

L

1

D. Gerónimo Perez del Barco, Pácel. llamarán
a Clayo de Dip. para mañana lunes a las diez
de la mañana para dar parte a la Un. del esta:
do en q. se halla la comisión de ponedos y lo
en el ocurrido hasta el día. Nadie fulte. Fecha
Domingo 19 de Feb. de 1804.

D. Jorcada
R. or 3

Otro por veg. punto pa ver sig. oficio uno
de la Villa de Alarcon, otro de la de Bati
laf. y otro de Uranda del castamar. a fin
de q. la Un. med. se gozan Dien. en la es
pregada Villa, contribua pa abito de las nec
sidades publicas con lo q. sea de su agrada.

D. Jorcada
R. or 3



SEÑORES.

Director.
 Cancelario.
 * Cartagena.
 * Toledano.
 Perez.
 Rico.
 Roldan.
 Alba.
 * Nieto.
 * Sanchez.
 * Ocampo.
~~* Forcada.~~
~~Peña.~~
 * Sampere.
 Herrero.
 * Encina.
 Ramos.
 * Oviedo.
 Vazquez.
 Ayála.
 García.
 Alonso.
 * Caballero.
 * Ridoce.
 * Yanguas.
 Ximenez.
 Santa Marin
~~* Reirruard.~~
~~* Ayuso.~~
 Texerizo.
 * Valdivia.
 * Hinojosa.
 * Miranda.
 * Arias.
 Salgado.
 Mota.
 Alvarez.
~~* Mintegui.~~
 Castro.

Pando.
 * Sierra.
~~* Barcena.~~
~~* Candamo.~~
 Gorordogoicóa.
 * Ocaña.
 Cea.
~~* Cortés.~~
~~* Ramos.~~
 * Mariño.
 * Herrero.
 Cantero.
 Peralbo.
 Castañon.
~~Mayo.~~
 Zatarain.
 Alvarez.
 Casaseca.
 Delgado.
 * Rafols.
 Casaseca Merchan.
 Casaseca Thomè.
 Roldan.
 Bermejo.
 Osés.
 * Arrieta.
 Leon.
 Quadrado.
 Ocampo.
 Laso.
 Arce.
 Santos.
 Gutierrez.
 Alonso.
 Sanchez.
 Rodriguez.
 Mota.
 * Dominguez.
 Concha.
 Marcos.

Lopez.
 Crespo.
 Rufrancos.
~~Mendez.~~
 Colsa.
~~* Fuentes.~~
~~* Trenado.~~
Peyro

* Secades.
 * Recacho.
 * Medina.
 * Otero.
 * Zepa.
 * Campal
 Fuentes.
 Maestre.

* Ortiz.
~~* García.~~
~~* Martel.~~
 * Duro.
 Sampelayo.
 Chaves.

Sres. Diputados.

~~Pera~~
~~Bartolome~~
~~Dier~~

Sres. Consiliarios.



Handwritten scribbles at the top left corner of the page.

Señores de esta Real Audiencia
que se opere la contratación de Ultramar
que se opere en virtud de la Real Cédula
de 17 de Mayo de 1763 en lo posible por acabar
esta Real Audiencia y con su Real Cédula

** Ordo*
** Garcia*
** Martel*
** Duró*
** Sanpedrillo*
** Chaves*

** Casaca Merchan*
** Casaca Thomé*

Señores Diputadas
Señores Conallarios

** Arieta*
Leon
** Guadalupe*
Guadalupe
Laso
Ara
Santos
Gutierrez
Alonso
Sanchez
Rodriguez
Mota
** Dominguez*
Cancha
Marcos



Leída la Cédula informo al Sr. D. Miguel Martel como uno de los individuos de la Junta Adm. Comisionada por la S. M. C. para el panadero, y acopio de trigo para el fin del estado de esta Com. Oficio pasado por la S. M. C. al V. H. Ayuntamiento.

Contextación entre este, la S. M. C. y el Sr. Corregidor Int. sobre franquear los Panes, y trigo necesario para el panadero. En seguida se leyeron los oficios siguientes de la S. M. C. y Ayuntamiento. aquí los oficios originales: Des- puz el Sr. D. D. Vito Peyronari, por haver concurrido a alguno de los Ayuntamientos que tienen relación a este negocio informo largamente sobre el particular manifestando al Cla. la buena disposición que siempre havia tenido de lo el V. H. Ayuntamiento de cooperar a q. tubieren of. presente para las intenciones de la S. M. C. y copio varias razones p. p. en un A. de esta misma y oyo todo por la S. M. C. pago a v. H. Adm. en la forma siguiente

Nota: se han de in- corporar los of. a alguno de los oficios originales en la Junta de lo el V. H. Ayuntamiento presente para las intenciones de la S. M. C. y copio varias razones p. p. en un A. de esta misma y oyo todo por la S. M. C. pago a v. H. Adm. en la forma siguiente

P. Ocampo: Fue se conforma con lo hecho por la Junta y se remita el ultimo oficio leído en este Cla.

P. Vena: apuncha todo lo hecho menor q. se remita el ultimo oficio

P. Encina: Guia. a la Junta y particularm. a los



Com. de p.oula Modenaz. N. conque ha puocido
diar p.oula. Contes. N. del Ayuntamiento de
S. M. como es regular en p.oula la Junta a S. M.
o a quien tenga por comb. de ampliar fa-
cultades para todo la misma Junta

Q. Quedo: Querado Es-

Q. Quedo: Que se espere la Contes. del Consist.
p. el termino de tres dias y si en ello
noloviciere se le repita otro p. que se ciba
verloben dando parte a este Consist. de lo que
se me lba =

Q. Que se espere este negocio p. que a la Junta de
Adm. que espere la Contes. del Consist.
y si condesciende en la entrega del tiempo se
haya por araban este negocio y de no se conter.
se mandando algun tanto el oficio q. se ha sido.

Q. Que se espere: aprueba lo hecho p.oula Junta y que
esperando las verultas del Ayuntamiento de hoy.
se contere al oficio q. se me lba y a los amexiones

D. Carral: Que por honra se espere la real cedula del Ayuntamiento y que los Sres. Comis. sean citados que no dexen alguna exp. del oficio; lo hagan con amp. facultad. ala Junta para continuar este negocio dandole muchas gracias

R. Fuentes: voto del Sr. Carral.

D. Quiñanad: Que se espere la Real Cedula del Ayuntamiento que la Junta en su bitta contente con moderacion al oficio q. se dirige al Ayuntamiento.

D. B. Arcena: Que se contente al Ayuntamiento con moderacion y q. en el caso que se concierda el trabajo se remita el oficio hecho por la Junta o repues. a S. M. o adonde pareciere aprobando todo lo hecho por la Junta

D. Ponte: De Ayuso:

D. Ramos: Que se espere la Real Cedula del Ayuntamiento.

M. Pancia: Gracias ala Junta aprobada todo lo hecho y ampliar facultad. al mismo p. todo.

D. Candamo: Que se nombren dos Comis. que



con otros Dos que nombra el Ayuntamiento. ^{to} ma-
ten de palabra lo que mejor combenga con la
mejor armonia

Mándera: D=

Quinquar: D=

Leino: Vir.

Picacho apueba lo heco por la Junta y que
tenga presente el voto del Sr. D. Caudamo=

Pr. Mandel: Que si han usado. Omnes de. Contar
este negocio, concertando en terminos la Ciudad,
haga volviendo el asunto ala misma Junta para en
el caso de que no continue en este asunto como la
panetia=

Sr. D. Juan Ignacio voto del Sr. Ayuso

Sr. Bartolome D=

Sr. y C=



Acen. del Clam. de Dip. de do de Febrero 1804 5

Que se espere la contestación del Ayuntamiento y que
en su vista la Junta conteste según las intenc.

del Excmo. Sr. D. Juan de los Rios por acabar este
negocio pacíficamente y conit. para todo ala
misma Junta =

Dr. Forcada
R. O. 3

J. Ayala

Ledesma
Sec. 2.º



Clauus de Dip. de lo de Febr de 1804

Que se opere la contestac. de lo siguiente:
n.º y q.º en un vista, la Junta. Contes-
te segun las intencio.º del Clauus
faciendo lo posible por acabar este
negocio pacificam.º y con.º p.º a todo
a la menor vista de el mismo:
hacen.º D.

Estens.